
I.E.S. Juan Goytisolo-Programa Bilingüe 2023/2024

Avenida Joan Manuel Serrat, s/n

04140 Carboneras (Almería)

(34) 950 451 773

[Blog de Bilingüismo](https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/bilinguismoiesjuangoytisolo): blogsaverroes.juntadeandalucia.es/bilinguismoiesjuangoytisolo

Proyecto Lingüístico de Centro

Programa Bilingüe

Fecha de inicio del programa: 1 de septiembre 2020

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El presente Proyecto Lingüístico (PLC) del IES Juan Goytisolo pretende integrar de una forma coordinada la competencia lingüística en todas las áreas del currículo. Es una realidad que desde todas las materias, se intenta dar respuesta a los objetivos h), i) y j) del artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Dichos objetivos son:

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

Igualmente, el presente PLC pretende dar forma al Anexo II de la Instrucción 1/2022 de 23 de junio de la Dirección General de ordenación y Evaluación Educativa, por el que se establece el perfil competencial del alumnado al término de la Enseñanza Básica, así como los descriptores

operativos de las competencias clave. La propia naturaleza lingüística del Proyecto Bilingüe del IES Juan Goytisolo obliga a hacer especial hincapié en la Competencia en Comunicación Lingüística y la Competencia Plurilingüe:

Descriptorios operativos: Competencia en Comunicación Lingüística:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Descriptorios operativos: Competencia Plurilingüe:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándose en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Además, el presente PLC hace especial hincapié en la competencia en tratamiento de la información y competencia digital, ya que es evidente que esta es un instrumento al servicio de la Competencias en Comunicación Lingüística y Plurilingüe.

Los materiales, que se proponen, se nutren, casi en su totalidad, indirectamente del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), ya que la normativa oficial, los materiales de apoyo para el profesorado, las orientaciones para la elaboración de los PLC, así como los materiales que los Institutos de Educación Secundaria bilingües de nuestro entorno desarrollan, despliegan en su teoría y práctica, el MCER.

Un PLC tiene una estructura necesaria, que no respetamos, pues consideramos que hay que centrarse en unos objetivos mínimos que permitan el compromiso de un mayor número de profesores. Estos deben ser negociados y considerados necesarios por el profesorado. En principio, este documento pretende ser el documento que integre todas las acciones de enseñanza-aprendizaje de las materias de Lengua Castellana y Literatura (L1), Lengua Inglesa (L2), Lengua Francesa (L3), así como las áreas no lingüísticas de Matemáticas, Biología y Geografía e Historia, que conformarán las áreas no lingüísticas (ANL) en 1º de ESO, Matemáticas, Geografía e Historia y Educación Física, en 2º de ESO, Matemáticas, Biología y Geografía e Historia en 3º de ESO, y Geografía e Historia y Educación Física en 4º de ESO. Estas materias conformarán el Currículo Integrado de las Lenguas (CIL). Las áreas no lingüísticas se impartirán dentro del marco metodológico y pedagógico del Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE), con especial hincapié en proyectos conjuntos sobre patrimonio cultural, etnográfico y natural, y sostenibilidad medioambiental. Estos ámbitos de conocimiento deben promover y fomentar entre los alumnos un sentimiento de respeto a lo diferente y una mentalidad inclusiva.

Se debe tener en cuenta que un PLC es una propuesta abierta, en continuo cambio y adaptación, y con una evolución condicionada a la consolidación de los objetivos planteados y a la implicación del profesorado que lo ponga en práctica. En este sentido, el PLC debe ser una

herramienta de investigación-acción para la mejora de la competencia en comunicación lingüística.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLC

1.- Impulsar el PLC como base fundamental para el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística y plurilingüe del alumnado.

2.- Despertar el interés por el PLC y el CIL como herramientas para mejorar la competencia en competencia lingüística del alumnado tanto desde las áreas lingüísticas (L1, L2, L3), como desde las áreas no lingüísticas (ANL).

3.- Coordinar y explicitar las actuaciones de las distintas áreas para mejorar la competencia comunicativa del alumnado, promoviendo la innovación metodológica y el uso de las nuevas tecnologías.

4.- Iniciar un proceso de experimentación con los docentes que componen el PLC, trabajando con metodologías activas basadas en tareas y proyectos, y con un uso extendido de recursos multimedia y nuevas tecnologías.

5.- Dar respuesta a la diversidad lingüística por causas socioculturales, así como las necesidades lingüísticas del alumnado y de su entorno.

6.- Impulsar la coordinación y la participación en proyectos europeos, tanto en la modalidad virtual (a través de la plataforma e-Twinning), como en el marco de los proyectos de movilidad y acciones formativas Erasmus+.

3. DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y PLURILINGÜE

Aprender lenguas supone tanto aprender a decodificar una serie de símbolos y sus relaciones como aprender a realizar una serie de operaciones cognitivas que van desde la interpretación contextual hasta la confirmación de hipótesis en la interpretación del sentido del texto.

Cada texto se inserta en un contexto sociocultural que lo dota de sentido. Comunicarnos es, en este sentido, una práctica (discursiva) insertada en determinados marcos culturales que definen

qué se entiende por un texto en esa circunstancia concreta, cómo se organiza y qué sentido y finalidad tiene. Ser hablante, oyente, escritor o lector supone conocer el patrón cultural de producción y recepción de un texto concreto en un contexto determinado.

Así, por ejemplo, en la enseñanza, el contexto sociocultural de la gran mayoría de los textos son las materias o áreas de conocimiento, vinculadas a su vez con disciplinas científicas de manera directa o indirecta; en este sentido, leer y escribir, hablar y escuchar en la enseñanza suponen participar de las formas culturalmente aceptadas como propias del discurso académico. Es importante plantearnos la función comunicativa de un texto dentro de un contexto sociocultural determinado, con qué intención se produce, por qué y cómo se crea ese texto.

La riqueza discursiva está en relación con la diversidad de áreas de conocimiento presentes en el currículo, como se puede ver en algunos ejemplos. Así, por ejemplo, en Ciencias de la Naturaleza (segundo curso) se dice: En definitiva, el currículo incluye referencias explícitas – e implícitas – a una diversidad de textos y géneros discursivos con los que se espera que los estudiantes traten en el aula y fuera de ella.

Estas propuestas de mejora, con carácter general, deben considerar la producción y recepción de textos escritos y orales propios del contexto sociocultural de nuestros estudiantes y de la enseñanza.

La motivación, la actitud hacia el aprendizaje y, por consiguiente, la implicación de los estudiantes aumentará si la tarea que se les propone tiene un valor comunicativo real, si al producir un texto existe un auditorio o si al leerlo o escucharlo encuentran un sentido en la recepción como parte de una actividad comunicativa más amplia.

Comprensión oral

La oralidad es, al mismo tiempo, un componente fundamental de la competencia en comunicación lingüística, el mecanismo de comunicación básico en la enseñanza y un área frecuentemente poco atendida y considerada, en beneficio de la escritura. Sin embargo, un tratamiento adecuado de la oralidad puede suponer la mejora de la interacción en el aula, de la participación de los estudiantes en el trabajo en el aula, del clima de convivencia o de la resolución de conflictos, a través de la mediación. De ahí que sea absolutamente necesario que se considere la oralidad un aspecto central del Proyecto Lingüístico de Centro.

En esta línea de acción, las actividades de comprensión oral han de centrarse en cuestiones como:

- 1.- La valoración del reconocimiento de las palabras clave y la idea principal.
- 2.- La identificación de la finalidad comunicativa del texto.
- 3.- La extracción de las ideas secundarias.
- 4.- La distinción de las intenciones implícitas y el reconocimiento de conceptos o datos específicos de una determinada área, etc.

Las actividades que se propongan desde las distintas áreas, tanto lingüísticas (AL) como no lingüísticas (ANL) deben abarcar distintas fuentes y géneros, haciendo especial hincapié en recursos audiovisuales, las nuevas tecnologías y el uso normalizado de aplicaciones y plataformas digitales: programas de radio y televisión (crónica deportiva, noticias, documentales, reportaje...), grabaciones de podcasts, videos, material multimedia, películas..., discursos breves y sencillos (científicos, institucionales, políticos...), charlas y conferencias celebradas en el centro, anuncios publicitarios orales, canciones, textos literarios y de uso social (actas, discursos, conferencias...), etc.

Producción oral

Ante todo, es importante matizar que no se trata de “hablar” simplemente; se trata de ayudar a que nuestros alumnos controlen tanto las situaciones de comunicación oral informales como, fundamentalmente, las formales, mediante una planificación adecuada de los objetivos didácticos que se pretenden conseguir a lo largo del período de escolarización. Las actividades de expresión oral han de centrarse en producciones en las que se pueda tener en cuenta si la actuación ha sido fluida, si se ha seguido un proceso ordenado y secuenciado, si se han empleado marcadores que expresan orden, si se han usado los tiempos verbales apropiados, si el vocabulario ha sido el adecuado... Las actividades propuestas abarcan distintas fuentes y géneros: simulación de programas de radio y televisión (crónica deportiva, noticias, entrevistas, anuncios...), realización de montajes audiovisuales (conversaciones informales, actuaciones orales de la vida cotidiana, representación teatral...), presentaciones, recitación, debates, parodias, etc.

Comprensión escrita

Si la expresión y comprensión oral son las actividades lingüísticas más frecuentes fuera y dentro de la escuela, la comprensión lectora es la actividad lingüística más ligada tradicionalmente al estudio y al estatus propio de las actividades académicas. Una parte importante de la información con la que deben trabajar nuestros estudiantes es el texto escrito y de su comprensión depende, en buena medida, el éxito académico. Cada materia o área de conocimiento trabaja con unos tipos de texto determinados que le permiten desarrollar la especificidad que le es propia: exposición técnica, divulgativa o descriptiva, argumentación científica o humanista, narración literaria o histórica, crónica histórica o deportiva, producciones dialogadas (entrevista, encuesta, conversación informal...) o productos monodialógicos (conferencia, charla, clase magistral...). De igual forma, se debe intentar incluir tanto textos continuos como discontinuos así como hipertextos o textos para ser leídos en internet.

La selección de materiales de lectura debería incluir una diversidad de géneros (literarios, publicitarios, profesionales...), seleccionando manifestaciones de diversos registros, formal e informal –jergas, lengua de la calle, lenguaje juvenil, etc. A partir de estos textos, el docente puede plantear actividades de comprensión literal, inferencial o interpretativa. Es decir, debemos procurar que las tareas que planteemos a propósito de un texto escrito – aunque esto también se puede aplicar al texto oral – requieran tanto la comprensión literal (es decir, preguntas de memorización o sobre datos o conceptos que el estudiante contesta releyendo el escrito) como actividades para que el alumno extraiga o deduzca referencias que no están explícitas en este.

Finalmente, es importante diseñar tareas en las cuales el estudiante deba expresar su opinión, interpretar, enjuiciar lo que lee, compararlo con otras situaciones de la vida y demostrar que es capaz de distinguir lo que es un hecho objetivo de una opinión más o menos subjetiva.

El uso de la biblioteca del centro se puede promover mediante diversas actuaciones encaminadas a su uso y fomento, convirtiéndose en un recurso clave en el tratamiento de información y la comprensión lectora. El uso generalizado de la plataforma digital Moodle Centros, como fuente de material para el estudio o la elaboración de tareas, permite no sólo desarrollar la competencia en comunicación lingüística sino también la competencia digital aplicándola a metodologías activas.

Producción escrita

La demostración más frecuente del resultado del aprendizaje en la enseñanza suele ser un texto escrito y el éxito o el fracaso suele estar ligado a la capacidad para redactar un texto coherente en relación con los contenidos de las materias escolares. Sólo considerando esta posibilidad (a la que habría que añadir la importancia del texto escrito en las relaciones sociales, el mundo del trabajo o Internet), contribuir a que nuestros estudiantes sean capaces de producir textos escritos de calidad debe constituir una de las piedras angulares de cualquier proyecto lingüístico.

En la enseñanza, el alumnado debe producir textos escritos de carácter diverso, adecuados a distintos contextos socioculturales y a distintas áreas curriculares: textos creativos (redacción de relatos que actualicen, mezclen o transgredan la versión original, talleres de escritura creativa...), textos para la vida cotidiana, redacción de informes o exposición de contenidos, redacción de cartas (familiares, oficiales, comerciales, circulares...), redacción de textos periodísticos (noticias, editoriales, artículos...), redacción de textos de uso social (reclamación, instancia, instrucciones...), informes, crónicas históricas, biografías de personajes, textos discontinuos que incluyan gráficos o elementos icónicos, hipertextos (su propia página web, mensajes de correo, diálogos en foros y chat, ...), etc.

Es importante considerar el proceso de escritura (planificación, textualización y revisión) y las técnicas de la composición de textos (coherencia, cohesión y adecuación a la situación). Escribir un texto no es mera improvisación, sino un logro cognitivo y cultural de gran complejidad. Tanto las áreas lingüísticas como las áreas no-lingüísticas pueden contribuir al desarrollo de estas estrategias a partir de sus respectivas responsabilidades. De esta manera, garantizamos la interdisciplinariedad y nos aproximamos al aprendizaje global. El gran objetivo de este proyecto lingüístico es lograr que las tres lenguas en las que se imparte docencia: (i) español (L1), (ii) inglés (L2) y (iii) francés (L3) no solo *vayan de la mano* entre ellas, sino que asesoren a los profesores de las ANL en su vertiente lingüística, es decir, a la hora de reflexionar y hacer reflexionar a sus alumnos sobre el léxico, las estructuras y las funciones de la L2.

4. DESCRIPTORES DE LAS DESTREZAS

Los siguientes descriptores son indicativos de la integración entre los contenidos de todas las áreas no lingüísticas (ANL), y las tres lenguas (L1, L2, y L3) sobre las que se fundamenta el presente PLC:

1. Vocabulario. Aumenta la riqueza léxica.
2. Expresa e interpreta de forma oral y escrita, pensamientos, emociones, vivencias, opiniones, creaciones.
3. Busca, recopila y procesa información, utilizando tanto medios audiovisuales y nuevas tecnologías, como recursos más tradicionales (libros de consulta, diccionario).
4. Conoce las reglas y las construcciones lingüísticas.
5. Comunica mensajes e ideas en lenguas extranjeras: Inglés (L2) y francés (L3).
6. Adapta la comunicación al contexto. Distinguir entre formal y coloquial.
7. Genera ideas, hipótesis, supuestos, interrogantes.
8. Trabaja la coherencia y cohesión de los textos.
9. Expresa los propios argumentos de una manera adecuada al contexto.
10. Interactúa de forma adecuada lingüísticamente.
11. Toma decisiones. Negocia y resuelve conflictos.
12. Desarrolla la empatía. Considera opiniones distintas a la propia.
13. Disfruta escuchando, leyendo o expresándose de forma oral-escrita.
14. Abandona los estereotipos y expresiones sexistas de su lenguaje diario.
15. Formula un juicio crítico y ético.

5. TIPOS DE TEXTOS Y GÉNEROS DISCURSIVOS

Distinguiamos dos grandes clases de géneros:

- a) Los pertenecientes al **ámbito académico**, es decir, los que utilizamos en relación con los aprendizajes de las distintas áreas y materias.
- b) Los propios de los diferentes **ámbitos sociales**, fuera del centro educativo.

Las actividades para trabajar los distintos tipos de texto se adaptarán a la competencia comunicativa del alumnado del grupo. A continuación, se ofrece una breve descripción de los distintos tipos de géneros discursivos que se trabajarán en los cursos de la ESO, durante el presente curso 2023/2024:

5.1. Textos continuos

Son **cinco** las secuencias que se pueden encuadrar bajo el epígrafe de “Textos continuos”, la narrativa, la descriptiva, la dialógico-conversacional, la expositivo-informativa, y la instructiva (o directiva).

SECUENCIA NARRATIVA

Textos escritos: novela, microrrelato, autobiografía, diario, tiras cómicas, noticia periodística y del contexto personal, carta familiar, correo electrónico...

Textos orales: Chistes, narraciones literarias orales, narraciones (narración natural) de la vida cotidiana, anécdotas...

SECUENCIA DESCRIPTIVA

Textos escritos y orales: descripciones de objetos (cuadros, paisajes, seres vivos...), descripciones insertas en géneros literarios: retrato y topografía, caricatura, caricatura inserta en cualquier tipo de texto, definiciones en diccionarios, enciclopedias, libros de texto ...

SECUENCIA DIALÓGICO-CONVERSACIONAL

Textos escritos: Diálogo de obras narrativas (cuentos , novelas...), piezas teatrales, tiras cómicas, guión de un coloquio o de un debate.

Textos orales:

Monologados: trabalenguas, presentaciones en público, simulación de transmisiones deportivas, recitación, presentación de la lectura de un libro...

Dialogados: conversaciones informales del ámbito personal, conversaciones formales de la vida cotidiana, teatro leído, anuncio en medios audiovisuales, simulación de un programa televisivo (entrevista, programa de cocina...), simulación de la entrada en un aula una vez comenzada la clase (llegar tarde o para dirigirse a un compañero o compañeros...), dirigirse al profesorado dentro o fuera del aula...

SECUENCIA EXPOSITIVO-INFORMATIVA

Textos escritos: enciclopedia, diccionarios, libros de texto, etiqueta, ...

Textos orales: presentación de un libro, personaje, explicación de un epígrafe de un tema académico...

SECUENCIA INSTRUCTIVA (O DIRECTIVA)

Textos escritos y orales: guía de viaje, instrucciones de emergencia del centro, consejos, instrucciones para la convivencia, instrucciones básicas para la correcta resolución de actividades...

5.2. Textos discontinuos

Esquemas, anuncios publicitarios, gráfico de un tema académico, carteles informativos, instrucciones de uso o acción.

5.3. Hipertextos

Textos para ser leídos en la red – fragmentos textuales vinculados entre sí que pueden leerse en distinto orden- que incorporan otra forma de leer al establecer un itinerario propio: chat, whatsapp, Telegram, foros...

6. PLAN DE ACTUACIÓN

El Proyecto Lingüístico del IES Juan Goytisolo se elaborará atendiendo a una serie de actuaciones coordinadas entre las AL (L1, L2 y L3) y las ANL (Geografía e Historia, Biología y Geología, Educación Física, y Matemáticas). En el cuarto año desde su implantación, 2023/2024, afectará de manera específica a dos unidades de primer curso de la ESO, dos unidades de segundo curso y dos unidades de tercero. Sin embargo, el espíritu del presente documento es terminar impregnando de dimensión Europea al centro en su totalidad, con el reto del Plurilingüismo en el horizonte. Por ello, se especificarán acciones y tareas que se programen para otros grupos y niveles distintos a los bilingües de ESO. A grandes rasgos, las actuaciones a llevar a cabo en el marco del presente PLC son:

1. Reuniones semanales entre el coordinador bilingüe y los jefes de departamento de L1, L2, y L3. Estas reuniones deben resultar de gran utilidad en una triple vertiente:
 - a) Sentar las bases pedagógicas y normativas que den consistencia y legitimidad al PLC.
 - b) Coordinar las actuaciones en las tres lenguas para reforzar la adquisición de la competencia comunicativa entre los alumnos.
 - c) Estimular un enfoque multidisciplinar del aprendizaje, sirviendo de marco de referencia a las ANL, e implementando la metodología activa.

-
2. Participar en la elaboración de un Currículo Integrado de las Lenguas que dé respuesta a las actuaciones propuestas por las distintas áreas.
 3. Selección y adecuación de criterios y procedimientos de evaluación del PLC. Evaluación y retroalimentación del PLC, durante su puesta en práctica. Aplicación de criterios del Portfolio Europeo de las Lenguas, con vistas a su futura implantación.
 4. Reuniones semanales con los profesores de las ANL, y con el auxiliar de conversación, en las que se planificarán las programaciones de aula, así como la participación del auxiliar de conversación. Posterior elaboración de actas de reuniones por parte del coordinador para reflejar cómo se va trabajando.
 5. Evaluación y Autoevaluación. Cuestionarios a final de curso.
 6. Potenciación de los idiomas entre el alumnado, al amparo de la Orden del 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la Instrucción 1/2022 de 23 de junio y 21/2022 de 21 de julio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa. En este sentido, los alumnos que cursen enseñanzas bilingües en la ESO cursarán la materia de Francés como segunda lengua extranjera de manera general. Esta medida tiene una doble vertiente. Por un lado, es coherente con la potenciación de los idiomas y el desarrollo de la Competencia Plurilingüe establecida por la Instrucción 1/2022 de 23 de junio. Por otro, optimiza los recursos de profesorado de que dispone el centro.
 7. Expansión de la enseñanza bilingüe a otros niveles y materias. En este sentido, el auxiliar de conversación podrá participar en clases de grupos no necesariamente bilingües, bajo el espíritu expansivo de nuestro Proyecto Bilingüe.
 8. Colaboración del IES Juan Goytisolo con la institución británica *Trinity College London*, en el marco de las materias optativas Inglés B1 e Inglés B2, de 1º y 2º de Bachillerato respectivamente. El fin último de esta medida es preparar a los alumnos de estas materias para la obtención de los certificados B1 y B2 expedidos por Trinity College London, en el marco del acuerdo entre dicha institución y la Consejería de Educación, de 30 de septiembre de 2019:

<https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/convenio/19/11/CONVENIO%20TRINITY.pdf>

7. CURRÍCULO INTEGRADO DE LAS LENGUAS

El enfoque comunicativo en la enseñanza-aprendizaje de las lenguas entiende la lengua como un instrumento de comunicación y aprendizaje, utilizado en contexto reales o realistas, haciendo uso de distintas destrezas y estrategias que permitan el desarrollo de tareas en el aula, la resolución de problemas, la creación de productos, presentación de contenidos, colaboración entre el alumnado, etc. Es necesario, pues, establecer elementos comunes en las diferentes lenguas para que el alumnado integre tanto las estrategias como los contenidos en forma de conocimientos compartidos para las tres lenguas curriculares (L1, L2 y L3). Así pues, se tendrán en cuenta las cinco destrezas lingüísticas encaminadas a desarrollar la COMPETENCIA COMUNICATIVA y la COMPETENCIA PLURILINGÜE:



La importancia de la integración de las tres lenguas curriculares viene determinada por los objetivos y contenidos comunes recogidos en el RD 1105/2014, y en el DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los niveles competenciales lingüísticos a los que se debe aspirar en las tres lenguas curriculares al final del curso de primero de la ESO son los siguientes, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

L1 - Español	L2 - Inglés	L3 - Francés
B1	A1+	A1

Para segundo curso de la ESO, los niveles competenciales, según el MCERL son:

L1 - Español	L2 - Inglés	L3 - Francés
B1+	A2	A1

Para tercer curso de la ESO, los niveles competenciales, según el MCERL son:

L1 - Español	L2 - Inglés	L3 - Francés
B2	B1	A1+

Para cuarto curso de la ESO, los niveles competenciales, según el MCERL son:

L1 - Español	L2 - Inglés	L3 - Francés
B2+	B1+	A2

7.1. Descriptores competenciales: B2

Objetivos generales B2:

Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzos por parte de ninguno de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

Objetivos específicos B2:

Comprensión oral: El alumno es capaz de comprender y utilizar los elementos necesarios para realizar descripciones, presentaciones y declaraciones claras y detalladas. Además, conoce y usa los mecanismos que usa la lengua para hacer frente a preguntas con respuestas fluidas sin que le suponga al alumno ninguna tensión. Es decir, el alumno comprende con todo detalle lo que se le dice en lengua estándar.

Expresión oral: El alumno es capaz de expresarse con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas, transmitiendo emoción y otros estados anímicos, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias. Además, puede explicar puntos de vista sobre un tema, proponiendo las ventajas y los inconvenientes. Tiene la capacidad de participar en una discusión, formal o informal, haciendo comentarios, expresando con claridad los puntos de vista personales, valorando otras propuestas, realizando hipótesis y respondiendo a estas. El alumno utiliza y valora el uso de las fórmulas de tratamiento y cortesía, las relaciones sociales, la reiteración de una orden y gestos significativos para la comunicación. Debe ser capaz de adquirir una pronunciación y una entonación claras, así como conocer los fonemas de la lengua en todas sus posiciones y hacer hincapié en las que presentan especial dificultad articulatoria en función de la lengua materna de los estudiantes.

Comprensión escrita: El alumno debe tener un alto conocimiento de las estructuras morfosintácticas, de tal forma que el estudiante no cometa errores que puedan producir malentendidos. Además, debe conocer y utilizar mecanismos de cohesión para enlazar frases y crear un discurso claro y coherente.

Expresión escrita: Debe ser capaz de construir y desarrollar argumentos sistemáticamente, así como conocer las reglas de ortografía, de acentuación y de puntuación, en general, para conseguir una escritura continua e inteligible. Debe también ser capaz de escribir textos claros y detallados sobre temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes. De igual forma, el alumno debe conocer y usar el léxico relativo a las situaciones concretas especificadas en los contenidos y funciones propuestos.

7.2. Descriptores competenciales: B1

Objetivos generales B1:

Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

Objetivos específicos B1:

Comprensión oral: Comprender las principales ideas de un discurso claro y en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela o el tiempo de ocio, incluyendo breves narraciones e identificando tanto el mensaje general como los detalles específicos, siempre que el discurso esté articulado con claridad y con un acento normal.

Expresión oral: Comunicarse con razonable fluidez y con cierta seguridad tanto en asuntos que son habituales (familia, aficiones, trabajo, viajes, hechos de actualidad, etc.) como en los poco habituales, incluyendo temas más abstractos y culturales como pueden ser películas, libros, música, etc. Intercambiar, comprobar y confirmar informaciones en situaciones menos corrientes y explicando el motivo de un problema.

Comprensión escrita: Leer textos sencillos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con su especialidad con un nivel de comprensión satisfactorio.

Expresión escrita: Escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal (descripción de sentimientos y reacciones, narración de hechos determinados como, por ejemplo, un viaje reciente, real o imaginado, etc.). Escribir informes breves en formato convencional con información personal (por ejemplo, un currículum vitae) o sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones.

7.3. Descriptores competenciales: A2

El nivel A2 corresponde al segundo nivel de usuarios básicos con el idioma, es decir, aquellos capaces de comunicarse en situaciones cotidianas con expresiones de uso frecuente y utilizando vocabulario cotidiano. Este nivel de inglés viene definido por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Objetivos generales A2:

Comprensión oral:

Recurren a sus destrezas, habilidades y actitudes para compensar sus dificultades de comunicación.

Expresión oral:

Se comunican de forma comprensible y clara, aunque resulte evidente su acento extranjero y, en situaciones poco frecuentes, se produzcan interrupciones y malentendidos.

Comprensión escrita:

Se desenvuelven en situaciones cotidianas de supervivencia básica: piden y responden a peticiones, consiguen información básica en tiendas, bancos, oficinas de correos, medios de transporte, etc., y adquieren los bienes y servicios que necesitan.

Expresión escrita:

Son capaces de manejar un repertorio limitado de recursos lingüísticos y no lingüísticos sencillos, como estructuras sintácticas básicas (que incluyen frases o fórmulas memorizadas) y conocimientos muy generales sobre convenciones sociales y referentes culturales del mundo hispano.

7.4. Descriptores competenciales: A1

El nivel A1 corresponde al primer nivel usuarios básicos con el idioma, es decir, aquellos capaces de comunicarse en situaciones cotidianas con expresiones de uso frecuente y utilizando vocabulario elemental. Este nivel de inglés viene definido por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Objetivos generales A1:

Comprensión oral:

Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.

Expresión oral:

Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce.

Comprensión escrita:

Comprende palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas, por ejemplo las que hay en letreros, carteles y catálogos.

Expresión escrita:

Es capaz de escribir postales cortas y sencillas, por ejemplo para enviar felicitaciones. Sabe rellenar formularios con datos personales, por ejemplo mi nombre, mi nacionalidad y mi dirección en el formulario del registro de un hotel.

8. EL PORTFOLIO EUROPEO DE LAS LENGUAS ELECTRÓNICO (e-PEL)

1. INTRODUCCIÓN

La publicación y popularización del e-PEL en España, y en la Unión Europea, supone una importante oportunidad para desarrollar, mejorar y actualizar la enseñanza de idiomas, desde todas las perspectivas. Por este motivo, incluyen los siguientes objetivos didácticos para los distintos agentes e instituciones implicados en el desarrollo del Portfolio:

Para el ESTUDIANTE, destinatario primero y más importante, el e-PEL permitirá:

1. Adquirir y desarrollar actitudes y valores positivos respecto al aprendizaje de diversas lenguas a lo largo de toda la vida.
2. Favorecer una visión integrada del plurilingüismo, que abarque no solo los idiomas francos internacionales, sino también de los países europeos.
3. Adquirir y desarrollar actitudes y valores positivos respecto a la diversidad cultural, al contacto intercultural y a la relación entre lengua y cultura.
4. Desarrollar la responsabilidad en el aprendizaje de idiomas, la conciencia lingüística y pedagógica del sujeto y su autonomía en situación de aprendizaje.

Para el DOCENTE. El proyecto asume que, especialmente en secundaria, los docentes de lengua son los destinatarios indirectos importantes del proyecto, porque serán los responsables de formar al alumno en la utilización del e-PEL. Así, este proyecto permitirá:

1. Favorecer una visión integrada de la enseñanza de lenguas y del plurilingüismo, que no abarque solo la lengua que es objeto personal de enseñanza, sino el conjunto de idiomas que se utilizan en el centro.
2. Incrementar sus conocimientos y sus habilidades de enseñanza en el marco del enfoque pedagógico (comunicativo, constructivista, cognitivo, etc.) en que se inserta el proyecto de Portfolio.
3. Incrementar la coordinación entre los distintos docentes de lengua en los centros: español (L1), 1º idioma extranjero (L2) y 2º idioma extranjero (L3).
4. Incluir todas las ANL que voluntariamente quieran participar en el proyecto. Nuestro entorno más directo, Europa, constituye un entorno plurilingüe y pluricultural, en el que conviven personas con perfiles lingüísticos notablemente diversos, que también siguen experiencias educativas muy variadas.

Esta riqueza se ha incrementado paulatinamente en las últimas décadas con el aprendizaje de las lenguas de otros estados europeos. En consecuencia, el objetivo principal del portfolio español es desarrollar esta concepción en el marco de nuestros vecinos europeos. El portfolio también tiene que promover el acercamiento, el intercambio y la comunicación con el resto de los países europeos, con el ideal de búsqueda de una democracia que redunde en convivencia armónica y enriquecedora.

2. EL PORTFOLIO EN EL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Siguiendo la recomendación de la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como las Instrucción 12/2021 de 15 de julio de 2021, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2021/2022, en nuestro centro promoveremos la utilización del Portfolio Europeo de las Lenguas como parte de nuestro Proyecto Lingüístico de centro.

-Identidad lingüística del centro.

El I.E.S. Juan Goytisolo es un centro de enseñanza público donde el estudio de las lenguas está adquiriendo un creciente valor. No en vano, es centro bilingüe de inglés desde el curso 2020/2021. Siguiendo el espíritu de la normativa vigente por el cual se recomienda potenciar las lenguas en el marco del Proyecto Bilingüe del centro, todos aquellos alumnos que cursan sus enseñanzas dentro del programa bilingüe, han de cursar necesariamente el francés como segunda lengua.

Nos parece muy interesante que nuestro alumnado implemente el Portfolio para que sea consciente de esta particularidad y, a la vez, se motive para intentar alcanzar los niveles equivalentes en la expresión escrita, destreza que deben mejorar. Para estos fines, los tres departamentos lingüísticos de nuestro centro se coordinan, sobre todo, para el diseño de las actividades mensuales del Currículo Integrado de las Lenguas, o C.I.L.

-Composición y distribución lingüística de la biblioteca del centro.

Existen en la biblioteca del centro secciones donde los ejemplares en lengua extranjera están catalogados según el nivel de dificultad, y los de lengua castellana, según de temática y género.

Selección de libros de texto, de lectura y otros materiales

Los departamentos didácticos de las lenguas eligen los libros de texto que se adecúan a las directrices y a los objetivos lingüísticos de cada nivel así como los libros de lectura que son más adecuados para reforzar el aprendizaje. La selección de títulos la hacen los departamentos

implicados. El programa de lectura tiene como objetivo una distribución equilibrada de las lecturas en los trimestres.

3. PROCESO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEL

La implantación del Portfolio Digital o e-PEL en 2º y 3º de la ESO.

Los alumnos de 14 y 15 años deberán inscribirse en la página del Ministerio de Educación: e-Portfolio Europeo de las lenguas : <https://www.educacion.gob.es/e-pel/>

Los profesores que se determinen cada año (preferentemente los que imparten L2) darán los Portfolios al alumnado de cada curso y los guiará en la implementación general de éste, encargándose de concienciarnos de que este documento es personal y debe ser consultado a lo largo de toda la vida, ya que se trata de un instrumento de auto-aprendizaje.

4. TEMPORALIZACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEL CURSO 2022-2023

Cada alumno recibirá su Portfolio en papel por primera vez en 1º de la ESO. Los de 2º de ESO seguirán implementando el que recibieron en 1º de ESO. Se revisará que los alumnos accedan correctamente a la plataforma y logren completar y escanear todos los documentos adquiridos durante los dos primeros cursos de la etapa.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Familiarización de los alumnos con el e-PEL, implementación de los datos generales a principio del curso. Archivo de las actividades del CIL realizadas al final del trimestre e implementación de la destreza de expresión oral.	Los alumnos archivarán las tareas realizadas en L2 al final del trimestre en el apartado dossier de su portfolio y las del C.I.L.	Al final de curso, los alumnos implementarán el portfolio teniendo en cuenta las pruebas finales que les permitirán situarse en el nivel correspondiente del MCERL correspondiente y que les permitirá ser conscientes del aprendizaje realizado durante el curso. También archivarán las tareas realizadas durante este periodo.

9. DIMENSIÓN EUROPEA E INTERNACIONALIZACIÓN DEL CENTRO

Además del salto de calidad añadido que ha supuesto la incorporación de auxiliares de conversación para la implantación del Programa Bilingüe, el IES Juan Goytisolo está apostando por la organización de intercambios con otros centros europeos y facilitar así encuentros entre el alumnado de nuestro centro y de otros establecimientos extranjeros y viajes culturales. Existen actualmente en vigor tres proyectos Erasmus+:

PROYECTOS ERASMUS+ EN VIGOR

KA-122-SCH

BUILDING DIGITAL BRIDGES ACROSS CULTURES. NATURE - HERITAGE - INCLUSION

SOCIOS: Istituto Tacito Guareschi (Roma)
Grenaa Gymnasium (Grenaa, Dinamarca)

MOVILIDADES:

A) 2 PROFESORES Y 5 ESTUDIANTES

- GRENAA (DICIEMBRE DE 2022)
- CARBONERAS (FEBRERO 2023)
- ROMA (MARZO 2023)

B) JOB-SHADOWING (ESTANCIAS DE OBSERVACIÓN): 2 PROFESORES

- GRENAA (OCTUBRE 2023)
- ROMA (22-26 ENERO 2024)
- CARBONERAS (4-8 MARZO)

El Proyecto finaliza en abril de 2024.

KA-120 ACREDITACIÓN ERASMUS+ 2023-2027

MOVILIDADES ANUALES ESTIMADAS:

32 MOVILIDADES DE ALUMNADO

15 MOVILIDADES DE PROFESORADO DESGLOSADAS DE MANERA FLEXIBLE ENTRE:

-ACOMPañAMIENTO DE ALUMNADO (2 PROFESORES POR MOVILIDAD)

Movilidades confirmadas para el período 2023-204:

-LÜBECK (ALEMANIA): 10 ALUMNOS Y 2 PROFESORES (26/11-02/12)

-CARBONERAS: 10 ALUMNOS ALEMANES Y 10 DANESSES, ACOGIDOS POR 20 ALUMNOS ESPAÑOLES EN CASAS. 2 PROFESORES ALEMANES Y 2 DANESSES (ABRIL/MAYO 2024)

-GRENAA (DINAMARCA): 10 ALUMNOS Y 2 PROFESORES (SEPTIEMBRE 2024)

-CURSOS DE FORMACIÓN EN VERANO (6-7 PROFESORES POR AÑO)

-1 MOVILIDAD PARA P.A.S para cursos de idiomas

-CURSO/VISITAS ESTRUCTURADAS PARA COORDINADOR Y CARGOS DIRECTIVOS A LOS SIGUIENTES DESTINOS:

PORTUGAL, ITALIA, IRLANDA, SUECIA, FINLANDIA, ESTONIA, NORUEGA E ISLANDIA

Las visitas estructuradas se contemplan a razón de 2 por año, con 2 profesores en cada una, uno de los cuales debe ser miembro del equipo directivo.

PRESUPUESTO 2023/2024: 45.559€

KA-210 DYSLEXIA-FRIENDLY SCHOOLS

2023/2025

Asociación/Consortio con los siguientes centros:

SEHITLER ORTAOKULU, de Manisa (TURQUÍA)
ASOCIATIA STEAM4RO, de Slatina (RUMANÍA)
SDRUZHENIE ASOCIACIA DYSLEXIA, de Ruse (BULGARIA) - ONG

MOVILIDADES PROFESORES. GRUPOS DE TRABAJO (2 PROFESORES)

-BULGARIA 8-12 ENERO 2024. ELABORACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES
-RUMANÍA 6-10 MAYO DE 2024. CURSO DE FORMACIÓN PROFESORADO

MOVILIDADES CON ALUMNOS (5 ALUMNOS DE 1º/2º ESO Y 2 PROFESORES)

-TURQUÍA. 7-11 DE OCTUBRE 2024
-CARBONERAS. 5-9 DE MAYO 2025.

MOVILIDADES VIRTUALES:

2 MOVILIDADES ONLINE, QUE CUENTAN CON PRESUPUESTO:

-ACTIVIDAD DE LECTURA: NOVIEMBRE 2023 A MAYO DE 2025 EN SUCESIVAS SESIONES VIRTUALES.

-TALLERES VIRTUALES SOBRE DYSLEXIA: ENERO 2024 A SEPTIEMBRE 2025.

PRESUPUESTO: 60.000€ A REPARTIR ENTRE LOS 4 SOCIOS. LOS IMPORTES MÁXIMOS CORRESPONDIENTES A CADA ACTIVIDAD ESTÁN DESGLOSADOS POR ERASMUS+ EN EL PROYECTO. EL PRESUPUESTO TOTAL LO GESTIONA EL IES JUAN GOYTISOLO.

Los criterios de selección tanto de alumnado como de profesorado participante en las movilidades de los tres proyectos están recogidos en los mismos. Dichos criterios se articulan atendiendo a:

-La implicación en el proyecto bilingüe y las necesidades formativas de los distintos departamentos didácticos, en el caso de los profesores.

-Las habilidades sociales, el nivel competencial en lengua extranjera y la consideración de personas con menos oportunidades, en el caso del alumnado.